



PLAN ANUAL DE TRABAJO 2018 DEL COMITÉ DE ÉTICA Y DE PREVENCIÓN DE CONFLICTOS DE INTERÉS DEL CIATEJ, A.C.



Fecha de elaboración 16/03/2018
 Fecha de aprobación por el CEPCI 23/03/2018
 Total de Actividades CEPCI 11

Tema	Objetivo	Meta	Indicador	Actividad	Responsables de coordinar la actividad	Fecha de Inicio	Fecha de Conclusión	Mecanismos de Verificación	Valor, Principio, o Regla de integridad que promueve	Riesgo
Capacitación y Sensibilización.	Fortalecer la capacitación y sensibilización en materia de ética, Integridad y Prevención de conflictos de interés entre las y los servidores públicos del CIATEJ	Al menos con un alcance de 65% de servidores públicos del CIATEJ.	Porcentaje de servidores públicos capacitados en materia de ética, integridad pública y prevención de conflictos de interés	Realizar cursos o cuestionarios, a través de medios electrónicos para continuar con la capacitación y sensibilización de los servidores públicos en materia de los principios y valores del Código de Ética, las Reglas de Integridad para el Ejercicio de la Función Pública y el Código de Conducta. Los cuales estarán en función de las posibilidades y alcances administrativos y presupuestarios.	Georgina Yeh	02/04/2018	31/12/2018	- Resultados de los cursos o cuestionarios. - Acuse o comprobante de realización del curso o cuestionario	- Ética. - Compromiso. - Honestidad. - Colaboración. - Confianza.	Que los cursos, cuestionarios, o actividades de capacitación sean incompatible con el presupuesto de la entidad para cursos de capacitación.
	Realizar acciones que impulsen o fomenten la capacitación y la sensibilización de los servidores públicos, en materias específicas de respeto a los Derechos Humanos, la Igualdad de Género, o la prevención a la discriminación en el ámbito del CIATEJ.	Al menos 2 conferencias presenciales para el personal del CIATEJ.	Índice de eficacia en la implementación de acciones de capacitación.	Gestionar la impartición de cursos presenciales y gratuitos para toda la comunidad CIATEJ, o realizar cursos o cuestionarios a través de medios electrónicos, en materia de: 1. Derechos Humanos 2. Igualdad y No Discriminación. 3. Conflicto de Interés 4. Valores que se deben anteponer en el empleo, cargo o comisión.	Georgina Yeh	02/04/2018	31/12/2018	- Reporte documental del curso impartido, minuta de reunión. - Resultados de los cursos o cuestionarios. - Acuse o comprobante de realización del curso o cuestionario	- Igualdad y No Discriminación. - Equidad de género. - Respeto a los Derechos Humanos. - Regla de Conflicto de Interés.	Que los cursos no estén disponibles de forma gratuita
Difusión o divulgación	Difundir la existencia del Comité de Ética y de Prevención de Conflictos de Interés como órgano encargado de velar por la observación y cumplimiento de los valores, principios y reglas de integridad aplicables a todos los servidores públicos	2 avisos o recordatorios del microsítio del CEPCI	Índice de eficacia en la implementación de acciones de difusión.	Hacer la difusión del microsítio a través de las herramientas digitales creadas, para comunicar de una forma sencilla la información del CEPCI. (Podrá ser a través del Boletín Mensual, correo electrónico-comunicación interna, Carrusel en la página de internet, intranet, etc.)	Herlinda García Zambrano	02/04/2018	31/12/2018	Boletín Mensual/ Microsítio de internet	Desempeño permanente con integridad, Cooperación con Integridad, Valor rendición de cuentas.	Que el medio de difusión no tenga el alcance deseado o que la información en microsítio esté desactualizada
	Realizar acciones de difusión y divulgación encaminadas a que la comunidad del CIATEJ conozca, comprenda y tome como guía el Código de Conducta del CIATEJ.	10 infografías	Índice de eficacia en la implementación de acciones de difusión.	Promover una campaña de comunicación social electrónica y presencial que busque ejemplificar de manera gráfica, las Reglas de Integridad para el Ejercicio de la Función Pública y/o el Código de Conducta.	Herlinda García Zambrano	02/04/2018	31/12/2018	Infografías/Reporte documental de la campaña de comunicación.	Desempeño permanente con integridad, Cooperación con Integridad, Valor rendición de cuentas	Infografías con información poco comprensible



PLAN ANUAL DE TRABAJO 2018 DEL COMITÉ DE ÉTICA Y DE PREVENCIÓN DE CONFLICTOS DE INTERÉS DEL CIATEJ, A.C.



Fecha de elaboración 16/03/2018
 Fecha de aprobación por el CEPCI 23/03/2018
 Total de Actividades CEPCI 11

Tema	Objetivo	Meta	Indicador	Actividad	Responsables de coordinar la actividad	Fecha de Inicio	Fecha de Conclusión	Mecanismos de Verificación	Valor, Principio, o Regla de integridad que promueve	Riesgo
Mejora de Procesos	Desarrollar acciones que pueden incidir en la mejora de los diversos procesos que se realizan al interior del CIATEJ.	3 áreas y/o procesos prioritarios diagnosticados	Indicador de seguimiento al cumplimiento de las recomendaciones y opiniones emitidas.	Dar continuidad con el diagnóstico de áreas en las que se pudiesen detectar riesgos de corrupción con la finalidad de determinar las mejores medidas a implementarse	Juana Briones	02/04/2018	31/12/2018	Reporte documental y conclusión del diagnóstico	Desempeño permanente con integridad, Cooperación con Integridad, Valor de colaboración, de compromiso. Regla de Actuación Pública	Que no se logre identificar bien el área de riesgo de corrupción
		Al menos 70% de encuestas contestadas	Indicador de seguimiento al cumplimiento de las recomendaciones y opiniones emitidas.	Difundir y monitorear la atención a las encuestas emitidas por la SFP respecto a la percepción del cumplimiento del Código de Ética y de las Reglas de Integridad.	Juana Briones	02/04/2018	31/12/2018	Reporte documental y conclusiones de las encuestas, determinación de acciones preventivas y/o correctivas.	Desempeño permanente con integridad, Cooperación con Integridad, Valor de colaboración, de compromiso. Regla de Actuación Pública,	Que los encuestados no deseen contestar.
		Otorgar reconocimientos o premios a servidores públicos del organismo, en reconocimiento a prácticas o conductas ejemplares en materia de Ética e Integridad Pública, o Prevención de Conflictos de Interés	2 reconocimientos en la implementación de acciones de difusión.	Realizar 1 convocatorias entre el personal para que proponga candidatos sobresalientes en la práctica de alguno de los valores institucionales para que la Institución otorgue un reconocimiento público.	Ignacio Orozco Avila	02/04/2018	31/12/2018	Reconocimientos	Desempeño permanente con integridad, Valores institucionales del CIATEJ	Que no se cuente con tiempo para la convocatoria o no respondan por exceso de carga de trabajo
Atención a denuncias	Orientar a los ciudadanos y servidores públicos sobre la forma en que se deben presentar las denuncias ante el CEPCI, y el proceso al quedarán sujetas hasta su resolución, y darle la confianza en la seguridad del buzón de quejas.	Estrategia para difusión.	Índice de eficacia en la implementación de acciones de difusión.	Establecer una estrategia para informar a la Comunidad del CIATEJ y terceros relacionados (proveedores y clientes) sobre nuestro Código de Conducta y Reglas de Integridad, así como el mecanismo para la atención de quejas y denuncias.	Guadalupe Bugarin	02/04/2018	31/12/2018	Documento que contenga la estrategia diseñada por el CEPCI	Valor de Confianza, Integridad, Ética informática, Atención de peticiones, observaciones, quejas y denuncias de los usuarios	Que la estrategia resulte difícil su incorporación para los proveedores y clientes
		Mecanismo buzón de quejas y denuncias confiable	Índice de eficacia en la implementación de acciones de difusión.	Reforzar los mecanismos de control del Buzón de quejas y denuncias, para que los denunciantes confíen en que pueden informar de forma anónima y confidencial, sin temor a represalias. Hacer la difusión respectiva.	Guadalupe Bugarin	02/04/2018	31/12/2018	Reporte de confiabilidad del buzón	Valor de Confianza, Integridad, Ética informática, Atención de peticiones, observaciones, quejas y denuncias de los usuarios	Que el denunciante no sienta la confiabilidad del buzón



PLAN ANUAL DE TRABAJO 2018 DEL COMITÉ DE ÉTICA Y DE PREVENCIÓN DE CONFLICTOS DE INTERÉS DEL CIATEJ, A.C.



Fecha de elaboración 16/03/2018
 Fecha de aprobación por el CEPCI 23/03/2018
 Total de Actividades CEPCI 11

Tema	Objetivo	Meta	Indicador	Actividad	Responsables de coordinar la actividad	Fecha de Inicio	Fecha de Conclusión	Mecanismos de Verificación	Valor, Principio, o Regla de integridad que promueve	Riesgo
Actividades del CEPCI y colaboración con la UEEPCI	Impulsar la realización de actividades del CEPCI y fortalecer la colaboración con la UEEPCI	Código de conducta actualizado	Índice de cumplimiento general del Comité de Ética y de Prevención de Conflictos de Interés	Actualizar el Código de Conducta, de acuerdo a las recomendaciones y observaciones de auditorías, así como a la Normatividad vigente, estas revisiones deberán realizarse de manera semestral.	María Elizabeth Portillo Davalos	02/04/2018	31/12/2018	Código de conducta actualizado	Transparencia; Cooperación con Integridad; procedimiento administrativo	Que no haya situaciones nuevas para actualizar
	Colaborar con la UEEPCI en la atención a los temas comunes de ambas instancias	Al menos 1 cuestionario en línea	Índice de cumplimiento general del Comité de Ética y de Prevención de Conflictos de Interés	Exhortar la participación a los miembros del Centro a responder los cuestionarios emitidos por UEEPCI, dar seguimiento, a respuestas y a la participación de mismo personal del Centro. Impulsar la atención a los servidores públicos proponiendo estrategias al UEEPCI	María Elizabeth Portillo Davalos	02/04/2018	31/12/2018	Convocatorias y recordatorios para contestar cuestionarios de la UEEPCI	Cooperación con Integridad; procedimiento administrativo, Relaciones con otros organismos públicos o privados, Valor de colaboración.	Premura o poco tiempo para responder el cuestionario y excesiva carga de trabajo.